



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 1 de noviembre de 2019.

Versión estenográfica de la Sesión Pública del Tribunal Electoral de Tabasco, número S/PB/28/2019, efectuada el día de hoy.

Magistrado Rigoberto Riley Mata Villanueva: Muy buenas tardes estimada magistrada Yolidabey Alvarado de la cruz y estimado magistrado Jorge Montaña Ventura, representantes de los medios de comunicación, personal jurídico y administrativo de este Tribunal, invitados especiales, señoras y señores presentes, damos inicio a la sesión solemne 28/2019, convocada para esta fecha, por lo que solicito amablemente a la secretaría general de acuerdos, Beatriz Adriana Jasso Hernández dé cuenta con el asunto a tratar.

Secretaria General de Acuerdos Beatriz Adriana Jasso Hernández: Con su autorización señor magistrado, le informo que el único punto del orden del día consiste en el cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, en la sesión ordinaria privada 18 de abril 2019, relativo a su toma de protesta como magistrado presidente de este órgano jurisdiccional por el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2021, es la cuenta ciudadano presidente magistrada y magistrado.

Magistrado Rigoberto Riley Mata Villanueva: Muchas gracias estimada secretaria general de acuerdos y por lo anterior Me permito a ceder el uso de la palabra al magistrado Jorge Montaña Ventura por ser el más decano de los demás integrantes del pleno.

Magistrado Jorge Montaña Ventura: Muchas gracias magistrado, vamos a proceder a la toma de protesta. Magistrado Rigoberto Riley Mata Villanueva, protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco que os se ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, la Ley Electoral del Estado de Tabasco, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, el Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal Electoral de Tabasco, así como las demás disposiciones en la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de la democracia en el Estado.

Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva: Sí, protesto

Magistrado Jorge Montaña Ventura: Si no lo hiciere así, que la sociedad os lo demande.

Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva: Muy buenas, tardes con el permiso de mis homólogos, así como del distinguido auditorio que hoy me acompaña. Los Tribunales Electorales locales, desde su conformación, han sido pieza importante para la consolidación de la democracia siendo testigo de los avances y abonando a los retos que cada día se presentan en la justicia electoral, por ello me comprometo compañeros, a afrontar este nuevo reto con gran responsabilidad, esfuerzo, dedicación, pero sobre todo con muchísima humildad, ustedes me conocen perfectamente, digo lo anterior porque hace aproximadamente 13 años inicié mis labores en este órgano jurisdiccional, a quien encaminé mis conocimientos de la materia, y es por ello que me siento seguro y respaldado por mis pares, así, y lo digo con todas sus letras, por mis amigos del personal jurídico y administrativo de este Tribunal, a quienes tengo el agrado de conocer desde hace muchos años, y ellos me conocen también perfectamente, pues como muchos de los que estamos aquí, me tocó trabajar arduamente en procesos electorales anteriores siempre en pro de esta noble institución, aquí inicié desde el año 2016 como mecanógrafo, como actuario como proyectista, coordinador de actuarios, titular de transparencia, trinchera desde la cual coadyuvaba con las ponencias en la resolución de los asuntos jurisdiccionales, por ello sé que esta encomienda que el día de hoy estoy asumiendo, sé que implícitamente contra una gran responsabilidad la cual asumo para el beneficio de todos, como ente impartidor de justicia tenemos la responsabilidad de dirimir los conflictos que se han sometido a nuestros conocimientos, emitiendo resoluciones apegadas siempre derecho, tomando en cuenta que en materia electoral no sólo son las partes, sino la sociedad en su conjunto que espera soluciones para la mejora de la vida democrática en el Estado, pues sabemos que debemos desempeñarnos con estricto apego a las normas y principios constitucionales para proteger en todo momento sus derechos político-electorales de la ciudadanía, cómo exigencias mínimas estás de una sociedad democrática, entendemos que en las democracias modernas los procesos electorales no sólo se garantizan con reglas, procedimientos o instituciones estables, sino que necesitamos de la voluntad

de todos, es decir, que nos comprometamos y abonemos en pro de una sociedad más democrática, con el firme propósito de seguir consolidando el sistema de justicia electoral en el Estado de Tabasco, por ello les aseguro que seguiremos actuando bajo los principios constitucionales de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y sobretodo, máxima publicidad, rubros fundamentales para consolidar el estado democrático, porque si ninguno de ellos no podremos hablar de democracia, por ello haremos uso de las nuevas tecnologías en donde cada vez más la sociedad se encuentra en contacto directo con los jueces, por ello mi compromiso es tener a la ciudadanía bien informada a través de los distintos medios de comunicación, como son redes sociales que muchos tienen que ver en la actualidad, y así como permitir allegar a elementos que permitan conocer el quehacer jurídico y administrativo de este Tribunal. Dentro del área de capacitación uniremos esfuerzos, sinergias de acercamiento interinstitucional, ya sea con órganos administrativos y jurisdiccionales, academias, así como de la iniciativa privada para que este Tribunal en forma creativa diserte temáticas de relevancia en todos los sectores sociales, se que participando activamente con mis homólogos sumaremos esfuerzo, dedicación y empeño, para así lograr los fines que justifican la existencia de ese tribunal y qué tanto se necesita en estos tiempos. Cabe mencionar, que otros de los mayores propósitos que se abordan durante nuestra gestión es el proceso electoral 2020-2021, donde se renovará la cámara de diputadas y diputados, así como las regidurías de los 17 municipios en el estado, en donde trabajaremos como ya se dijo, en la capacitación interna y externa, para quien lo solicite sobre temas de mayor irrelevancia, donde el objetivo primordial es que todo aquel que esté interesado se actualice acorde a los criterios establecidos por el máximo órgano de la materia, pues la esencia de ese Tribunal, la casa de todas y todos ustedes, está en la ciudadanía, en su protección y capacitación, tomando en cuenta que también podemos abonar para que las futuras generaciones lleven una inclinación a preservar la democracia y se inmiscuya en los asuntos electorales. Siendo éstos los aspectos que serán el punto medular de estudio y análisis y propuesta reiterándoles mi compromiso con la construcción del estado democrático, donde siempre se garantizará el estado de derecho en igualdad de condiciones. Por último, y quiero decirlo, no por ello menos importante, aprovecho esta oportunidad para hacer público mi reconocimiento al excelente trabajo realizado por el ex presidente y ahora magistrado Jorge Montaña Ventura, quien en coadyuvancia con mi homologa Yolidabey Alvarado de la Cruz, rendimos buenos resultados en los procesos electorales 2017-2018, que antecedieron, llámese elecciones constitucionales, llámese elecciones de subdelegaciones, lo que son jefaturas de sector y de sección, e incluso la de titular de asuntos indígenas pues podemos decir que estoy convencido que tanto el personal, la sociedad, así como un servidor, quedamos conformes con los resultados, pues fuimos dos estados los únicos, entre ellos Querétaro, que obtuvimos el 100% de sentencias confirmadas en elecciones constitucionales en el período pasado, por ello me honro en decir que he sido un privilegiado integrando el presente pleno, reiterando mi sincera felicitación por todo el legado que se deja ese Tribunal durante las presidencias del magistrado Jorge Montaña Ventura. Compañera magistrada y magistrado, agradezco infinitamente a la confianza depositada, autoridades aquí presentes, medios de comunicación y amigos del tribunal que me acompañan, no lo puedo llamar de otra forma, ellos conocen toda mi formación, a mi familia Muchas gracias por su compañía y por estar en todo momento a mi lado. A todos gracias por ser testigos de este honorable acto. Ahora bien, habiéndose cumplido lo acordado por el pleno en sesión ordinaria, como bien lo comentó de la secretaria general de acuerdos, del 30 de septiembre del presente año, la sesión ordinaria privada 18/2019, siendo las 14 horas con 29 minutos, del 1 de octubre de 2019, doy por concluida la presente sesión por lo que agradezco su presencia y que pasen todos una excelente tarde. Muchas gracias.-----

-----Conste.-----